

## RELACIONES INTERNACIONALES



# BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

**Prioridades de la presidencia belga del Consejo de la UE**

***N.º 530***  
***Enero 2024***

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

## Prioridades de la presidencia belga del Consejo de la UE

"Proteger, reforzar, preparar" es el lema de la 13ª presidencia belga del Consejo de la Unión Europea, que comenzó el 1 de enero. Bruselas toma la iniciativa de los debates conjuntos en lo que promete ser un periodo político turbulento, con las elecciones europeas de principios de junio en el punto de mira.

En realidad, la presidencia belga no dispondrá de seis meses completos para completar los cerca de 150 expedientes que tiene sobre la mesa. Para el Primer ministro belga, la primera prioridad es proteger a los ciudadanos y esta protección debe ir acompañada de un mayor crecimiento.

El gobierno belga declaró que su decimotercera Presidencia de la UE llega «en un momento en que la Unión Europea se encuentra en una encrucijada, lidiando con las consecuencias de la agresión ilegal rusa en Ucrania, la pandemia, la crisis energética, la desinformación, los eventos climáticos extremos y un conflicto renovado en Oriente Próximo».

Las seis prioridades clave de la Presidencia belga son:

- Defender el Estado de Derecho, la democracia y la unidad;
- Reforzar nuestra competitividad;
- Seguir con una transición ecológica y justa;
- Reforzar nuestra agenda social y sanitaria;
- Protección de las personas y las fronteras; y
- Promover una Europa global.

Durante la presidencia belga del Consejo de la UE, se elegirá un nuevo Parlamento Europeo entre el 6 y el 9 de junio.

Respecto a las prioridades de la presidencia belga en el ámbito de la salud están:

- 1- Mejorar el marco de gobernanza de la UE en materia de preparación y respuesta ante emergencias sanitarias
- 2- Explorar formas de apoyar los sistemas sanitarios de los Estados miembros.
- 3- Cerrar las propuestas legislativas relativas al Espacio Europeo de Datos Sanitarios y a las sustancias de origen humano (SoHo).
- 4- Continuar los trabajos sobre la revisión de la legislación farmacéutica de la UE
- 5- Reforzar los relativos a la resistencia contra los antimicrobianos, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.
- 6- Reforzar la seguridad sanitaria
- 7- Mejorar la autonomía estratégica de la UE a través de nuevas medidas para abordar la escasez de medicamentos y avanzar en la negociación

del Tratado internacional sobre pandemias y la legislación internacional en materia de salud.

\*\*\*\*\*

Fuente: Consejo de la UE